



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DIA 4 DEL MES DE JUNIO DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA IBARRA GONZALEZ OZIEL RAFAEL I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

|                                            |                                                                                                                                                                                                                 |                             |  |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--|
| DESCRIPCION DE LA OBRA                     | 1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra                                                                                                                                                    |                             |  |
| NOMBRE DE LA OBRA:                         | TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL VETERINARIO 2A. ETAPA, BLVD. AV. JOSÉ MA. CHÁVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN, PRADOS DE VILLASUNCION Fracc. |                             |  |
| UBICACIÓN DE LA OBRA:                      | BLVD. AV. JOSÉ MA. CHÁVEZ, DESARROLLO ESPECIAL VILLA ASUNCIÓN                                                                                                                                                   |                             |  |
| PROGRAMA:                                  | DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                                            |                             |  |
| SUB-PROGRAMA:                              | ESTUDIOS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                            |                             |  |
| TIPO DE INVERSIÓN:                         | RECURSO PROPIO                                                                                                                                                                                                  |                             |  |
| OFICIO DE APROBACIÓN:                      | 2024-PDM-0013-002-DM-01-007 MOD. II                                                                                                                                                                             |                             |  |
| NÚMERO DE CONTRATO:                        | DM-0013A05-2024                                                                                                                                                                                                 |                             |  |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$159,999.99                                                                                                                                                                                                    | \$159,999.99                |  |
| PLAZO CONTRACTUAL:                         | INICIO: 27 de Febrero de 2024                                                                                                                                                                                   | TÉRMINO: 26 de Mayo de 2024 |  |
| PLAZO REAL:                                | INICIO: 27 de Febrero de 2024                                                                                                                                                                                   | TÉRMINO: 26 de Mayo de 2024 |  |

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$159,999.99 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

| ESTIMACIONES<br>DEL CONTRATO | No.          | MONTO<br>ESTIMADO | PERIODO DE LA ESTIMACION       |
|------------------------------|--------------|-------------------|--------------------------------|
|                              | 1            | \$31,900.00       | Del 27 Feb 2024 al 30 Mar 2024 |
|                              | 2            | \$34,220.00       | Del 31 Mar 2024 al 30 Abr 2024 |
|                              | 3(Finiquito) | \$93,879.99       | Del 01 May 2024 al 26 May 2024 |
| \$159,999.99                 |              |                   |                                |

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR IBARRA GONZALEZ OZIEL RAFAEL I.C.

POR UN MONTO DE \$16,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2016-2021

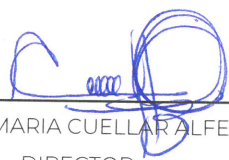
H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

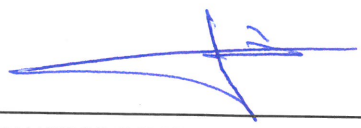


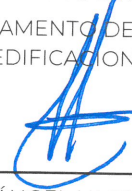
ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

  
FERNANDO MEDRANO ROQUE  
SUPERVISOR

  
ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ  
DIRECTOR

  
I.C. FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION

  
ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

  
IBARRA GONZALEZ OZIEL RAFAEL I.C.